

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE CORPUS, 11
REDACCION É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO NUMERO 25.

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

†

XVIII ANIVERSARIO
del fallecimiento de

**D. VALENTÍN DE MASCARÓ
Y DEL HIERRO**

Q. S. G. H.

Ocurrido en Segovia el 20 de Abril de 1891

Su hermano ruega á las
almas piadosas le encomienden á Dios.

Problema á resolver

Hablemos del turismo

No nos cansaremos de insistir en la necesidad de abordar resueltamente el problema del turismo que tantos beneficios puede producir á Segovia, una vez bien organizado este importante servicio.

Actualmente llegan á esta población durante el año unos tres mil turistas de distintas procedencias; y calculando en treinta pesetas el gasto mínimo que haga aquí cada uno de ellos, vienen á dejar para la población un ingreso efectivo de noventa mil pesetas; cuya cantidad se distribuye entre hospedaje, carruajes para excursiones á La Granja y otros puntos diversos.

Esta cantidad de verdadera importancia, podría duplicarse y aun triplicarse, á poco que se hiciera para organizar debidamente el turismo, proporcionando al mismo tiempo las comodidades posibles, á esa población forastera.

Hay que atender sobre todo, á que sea accesible á los turistas la visita de monumentos tan notables como el Párral y los Templarios.

Nosotros recordamos con el natural rubor, que el ilustre literato señor Blasco Ibáñez quiso, hace pocos días, visitar esos monumentos, y después de una larga y molesta peregrinación no pudo conseguirlo, sufriendo la mala impresión que puede suponerse.

Para que no se repitan hechos de esta naturaleza, que tan poco dicen en favor de la cultura de Segovia, se hace preciso que todos los días, durante dos horas por lo menos, permanezcan abiertos al público aquellos monumentos, percibiéndose una pequeña cantidad por visitarlos, la cual podría invertirse en la conservación de los monumentos ya citados.

El funcionario del Ayuntamiento que viene desempeñando el cargo de 'ciceroni' en las visitas de los Templarios y el Párral, podría quedar eximido de toda otra ocupación durante el tiempo que estos últimos permanezcan abiertos al público, auxiliándole en este caso algún empleado de consumos, de los que están adscritos al fielato de San Mar-

cos, siempre que lo consientan las necesidades del servicio.

A la policía urbana se la debe dotar de una cartilla con la traducción al idioma español de las palabras francesas de uso más corriente.

En esa cartilla se harían constar también los hospedajes con precios y señas, tarifas de carruajes, situación de los monumentos dignos de visitarse, y cuantas noticias pudieran de alguna utilidad á los turistas.

Si mal no recordamos, el Ayuntamiento tiene consignadas en el actual presupuesto doscientas cincuenta pesetas para implantar el servicio de información local, y con esta pequeña cantidad hay margen bastante para atender á las primeras necesidades del turismo.

Con esto, con que se dedique especial cuidado á la limpieza de la población y á la higiene de los alimentos; y con que más adelante, cuando se cuente con recursos para ello, se dé la debida publicidad en España y el extranjero, al valor histórico de nuestros monumentos, se tendrá en gran parte resuelto el problema del turismo, al que el Ayuntamiento no debe desatender ni un instante, ya que en él juegan tan principal papel los intereses morales y materiales de Segovia.

Album poético

El castillo de naipes

Un pequeñuelo jugaba con unas barajas viejas, y un gran castillo de naipes alzó á fuerza de paciencia; y cuando mira orgulloso de su habilidad la prueba, un leve soplo invisible, un movimiento cualquiera, hace que sus ilusiones y el castillo den en tierra.

Y no sabe el pobre niño lo que esa lección le enseña; aun no sabe que los hombres, dueños del arte y la ciencia, también levantan ciudades palacios y fortalezas, y cuando orgullosos miran de su poder la grandeza, al impulso inesperado de una insuperable fuerza, como un castillo de naipes, ven sus ciudades deshechas.

Celso LUCIO.

Pronósticos del tiempo

Tercera decena de Abril
Elementos perturbadores procedentes de Irlanda producirán, al comienzo de la decena, lluvias parciales desde Galicia al centro de la península y regiones mediterráneas.

Alejadas el jueves, día 22, aquellas perturbaciones, se iniciará de nuevo el tiempo despejado y caluroso durante viernes y sábado. El domingo, 25 centros próximos de perturbación oscurecerán el firmamento; pero sin dar origen á lluvias ni ventiscas.

Fuerzas encontradas que actuarán desde Galicia á Andalucía occidental, provocarán un regimen de lluvias tormentosas el lunes 26, que persistirá, para la mitad oriental de España hasta el miércoles 28.

Mejorará el estado general atmosférico el jueves 29, si bien para la zona del NO. al centro, la más castigada por las fuerzas perturbadoras, será de poca duración la bonanza; pues el 30 volverán á reproducirse las tormentas y las lluvias.

SFEIIOON.

LAS REFORMAS POSTALES

Los peatones
La dirección general de Correos y Telégrafos ha adoptado las medidas convenientes para desvanecer los temores y la inquietud que reina entre los peatones, por creer éstos que perderán los destinos que tienen por consecuencia de las reformas en el cubro.
Por el contrario, la dirección asegura que se aumentarán los carteros rurales y se les mejorará el sueldo á los actuales.

Los retirados de Guerra

Una asamblea
En el próximo mes de Mayo, se proyecta celebrar en Madrid una asamblea de retirados por guerra, á la cual han sido ya invitadas todas las agrupaciones de provincias.
La asamblea versará sobre asuntos de interés para la clase.

POR LA PROVINCIA

CANTALEJO

En breve contraerá matrimonio el distinguido médico nuestro buen amigo don Emiliano Gómez Palacios, hijo del farmacéutico y juez municipal de esta villa don Tomás Gómez, con una señorita de Madrid que es profesora de Instrucción pública.

También contraerá en breve matrimonio en esta villa el simpático joven Pedro Pascual Gil, con la bella señorita Rosa Sanz Santos.

La parada de sementales del Estado establecida en la villa, se ve concurridísima de yeguas, hasta el punto de que se cree ha de aumentarse el número de caballos en el año próximo á pesar de las buenisimas condiciones que tienen los dos que hoy existen.

El Corresponsal.

El Espinar

El virtuoso párroco de esta villa don Domingo Virseda, impuso ayer las aguas bautismales á una hija del propietario de esta localidad don Antonio Núñez. Apadrinaron á la recién nacida don Mariano Núñez y doña Juliana Grande.

Terminada la ceremonia la comitiva, que era selecta y numerosa fué obsequiada en casa de los señores de Núñez con un delicioso y espléndido refresco.

Disfrutamos magnífica temperatura, contribuyendo ésto á que los días festivos llegue mucha gente de Madrid en busca, ya, de habitaciones para pasar la temporada de verano, que tan agradable se hace en esta población.

El Corresponsal.

Bernardos

El pasado día 15 del actual, celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de Bernardos el presbítero don Froilán Gozalo Herranz, nacido en dicha villa, haciéndolo el número 23 entre los sacerdotes que ha dado á la Iglesia aquel afortunado pueblo, cuyos nombres y cargos que desempeñan son los siguientes:

D. Cipriano Cubero, párroco de Navalmonar (Avila); don Andrés Gozalo Yagüe, de Beas de Segura (Jaén); don Lucio Monjas, Provincial de Misioneros del I. C. de María; don Ricardo Bartolomé, párroco de San Millán de Segovia; don Ignacio Gozalo, idem de Navas de Oro; don Vicente Casas, capellán del Colegio de la Virgen del Castillo, de Bernardos; don Nemesio Cerracín, párroco de Iscar (Valladolid); don Julián Yagüe, párroco de Duruelo; don Antolín García, de Juarros de Voltoya; don Andrés Gozalo, de Navalmanzano; don Martín Casas, de Melque; don Pablo González, de Castro de Fuentidueña; don Eleuterio Cubero, de Carrascal del Río; don Jesús Gozalo, Canónigo de Orense; don Toribio Bartolomé, párroco de Valleruela de Pedraza; don Pedro Sanz, de Sequera; don Valentín Rodríguez, de Losana; don Demetrio Herranz, de Remondo; don Mariano Herranz, Profesor del Seminario de Segovia, y don Froilán Gozalo, último de la serie.

LOS MAESTROS Y LOS BACHILLERES

Los maestros vienen gestionando que se deje sin efecto el beneficio de que disfrutaban los bachilleres, referente á concederles el título de profesor examinándose de Pedagogía y acreditando las prácticas de enseñanza.

Como quiera que el título de maestro elemental además del derecho á regentar escuelas interinamente y en propiedad sirve para concurrir á oposiciones de escuelas y de empleos de oficiales y auxiliares de las secretarías de las juntas provinciales de Instrucción pública, son muchos los bachilleres que se hicieron profesores elementales, y como parece que el privilegio de que disfrutaban, en tal sentido se derogará muy pronto, parece ser que para los exámenes del mes de Junio concurrirán no pocos bachilleres.

Ecós de Roma

La beatificación de Juana de Arco.

París 19.—Despachos recibidos de la Ciudad Eterna dan minuciosa cuenta de la ceremonia de la beatificación de Ju-

na de Arco, celebrada en la gran basílica de San Pedro ante un concurso de fieles enorme.

A las nueve y treinta minutos llegaron los Prelados que componen la Sagrada Congregación de Ritos é inmediatamente se dió lectura del Breve Apostólico de la beatificación.

A las cinco de la tarde y en medio de la Corte pontificia descendió Su Santidad á la basílica y veneró la imagen de la nueva beata que desde hoy se venera en los altares.

Ofició en la ceremonia el Obispo de Orleans y asistieron á ella los descendientes de la heroína.

NOTICIAS MILITARES

El anuario
Por el Estado Mayor Central se ha publicado el «Anuario Militar de España para 1909», con todos los nuevos datos referentes á los Cuerpos, establecimientos militares y personal de generales, jefes y subalternos.

A la cabeza del libro, que está perfectamente impreso por el Depósito de la Guerra, aparecen los magníficos retratos de SS. MM. el Rey y la Reina Victoria.

Los anticipos

Como aclaración á cuanto previene la real orden de 28 de Diciembre último, se ha resuelto que el anticipo de cuatro pagas sólo pueden solicitarlo aquellos jefes y oficiales que por disposiciones vigentes tuvieron el derecho de solicitar dos por no tener deudas, pues de ningún modo podrán pedirlos los que tengan retenida la cuarta ó quinta parte de sus sueldos y que en casos de notoria necesidad podrán solicitar el anticipo de sólo una paga los que estén sujetos al descuento del quinto de sueldo, debiendo serles descontada la diferencia entre la cuarta y quinta parte de sueldo para autorizar el importe del anticipo.

Asociación de ganaderos

Deseando la Asociación de Ganaderos del Reino poner término á la situación actual del Matadero de Madrid, donde los inveterados abusos que se cometen imposibilitan á los ganaderos el traer sus reses y les obligan á valerse de los intermediarios, é insistiendo en el cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de ganaderos, ha resuelto para defender los intereses de los productores y lograr que éstos vendan directamente sus reses, teniendo en cuenta la cooperación ofrecida por persona que por su experiencia en el Matadero conoce al detalle la forma de plantear y resolver estos asuntos, constituir bajo sus auspicios una Sociedad de ganaderos, con arreglo á las siguientes bases:

186 EL EAROL DE LA VIRGEN FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 187

empezó á descubrir parte de la verdad; después, en Santander, lo he averiguado todo.

—¿Y qué habeis averiguado?—preguntó Galban más pálido que la luz del alba que asomaba entonces.

—Que vos, enamorado de Leonor, la sorprendisteis una noche en la playa; ella para defenderse de vuestros impuros deseos, os arrebató el cuchillo que llevábais, sí, porque el cuchillo que se encontró en su mano por su tamaño, no podía pertenecer á una dama ni ella ha usado nunca armas de esa clase; al caer se hirió, lo concedo, y tal vez para evitar su caída, tratando de asirse de algo, os arrancó el mechón de pelo que falta de vuestra cabeza. Aquella tarde, Leoncio, vuestro amigo de Nápoles, salió de Santander con intención de venir á pasar una noche con vos; la embriaguez le encadenó en la playa, según confesó el patrón, y luego, según ha confesado él, llegó cuando Leonor estaba ya muerta...

—¡Oh! ¡el infame me ha delatado!—exclamó Galban, sin considerar que aquel grito le vendría.

—No, no os ha delatado nadie: él solo dijo que la vió muerta; no que vos la habíais asesinado.

IV
El cincelador bajó la cabeza, como un hombre que viéndose perdido, renuncia á toda defensa.

—Vamos,—le dijo Ceballos, echando mano á dos sables de marina que llevaba á prevención.

—¿Qué quereis?—preguntó Galban con voz débil.

—¡Ira de Dios! ¿Qué he de querer? Batirme: para qué hemos venido aquí?

—Don Pedro... vos lo habeis dicho, ella misma se hirió al caer; yo no fui su asesino.

—¿Y por qué cayó? ¿Quién la obligaba á defenderse? Vos no clavaríais materialmente el cuchillo en su costado, pero habeis sido su asesino.

—Culpad á la fatalidad y no me culpeis á mí.

—¡Pardiez! ¡Cuando os hago el honor de batirme con vos, me venís con subterfugios!

—Don Pedro... yo no tuve la culpa de amarla.

—¡Silencio!... y ved que estamos perdiendo tiempo.

—He dicho que no me bato.
—¡Miserable!
—Ya lo oí,

1.^a Será el objeto de la Sociedad el sacrificio y venta de reses para el suministro de carnes en Madrid, así como la industrialización y venta de los despojos y cueros.

2.^a Todos los ganaderos accionistas tendrán derecho a enviar sus ganados a la Sociedad para su sacrificio o venta. En el caso de concurrencia excesiva de reses, el Consejo de Administración determinará el derecho preferente a la matanza teniendo en cuenta la clase y calidad del ganado, la fecha de petición y en igualdad en las condiciones anteriores, el número de acciones de los ganaderos solicitantes.

3.^a En caso de faltar reses de los accionistas, la Sociedad podrá sacrificar las que directamente le envíen los demás ganaderos, y en su defecto, adquirir las que considere necesarias para las matanzas.

4.^a Para ser accionista ó ejercer el derecho que se consigna en la base anterior, es condición indispensable estar asociado á la Asociación general.

5.^a Las reses que se remitan á la Sociedad se pagarán por ésta á los ganaderos dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, conforme al precio del día en el mercado, y sin rebajas ni descuentos por ciclanes, pieles de merino, puntos, etcétera.

6.^a La Sociedad, por su cuenta, efectuará la venta en la nave de las reses vacunas y lanares sacrificadas por la misma, y realizará la industrialización y venta de los despojos.

7.^a Para la venta de las reses de cerda, la Sociedad establecerá salchicheras, al objeto de expender aquéllas directamente al público y podrá también establecer tabajerías y adquirir dehesas y locales para la estancia de los ganados.

8.^a Anualmente se practicará un balance y liquidación de los ingresos y gastos de la Sociedad; de los beneficios se separará, primeramente, la suma exigida por la ley para fondo de reserva; después se destinará la necesaria para abonar un interés á las acciones, cuyo máximo será el 5 por 100 del capital desembolsado; el resto de los beneficios se repartirá en la siguiente forma: 10 por 100 para fondo de previsión; 50 por 100 á repartir entre los ganaderos accionistas por el número de kilos que arrojen las reses sacrificadas por cada uno; 20 por 100 por igual concepto á los ganaderos asociados no accionistas, y el 20 por 100 restante para aumentar el dividendo de las acciones.

9.^a El capital será de 800.000 pesetas en acciones de 500 pesetas. Al constituirse la Sociedad sólo se entregará el 50 por 100, y el resto cuando ésta lo acuerde.

10.^a Una vez suscripto el capital social, se procederá, en una reunión de accionistas que al efecto se convocará, á la constitución de la Sociedad, que tendrá el carácter de anónima, á la aprobación de los estatutos y al nombramiento del Consejo de Administración y del Director-Gerente.

11.^a Los ganaderos que deseen suscribirse se dirigirán á la Asociación de Ganaderos, Huertas, 30, expresando el número de acciones porque se suscriben.

Instrucción pública

Acusando recibo

La Junta central de derechos pasivos acusa recibo de un talón del Banco

de España á favor de esta Junta provincial por 3.732 pesetas.

Licencia

El inspector de primera enseñanza remite debidamente informada la instancia de don Zacarías Casado, en solicitud de licencia.

Nóminas

Los habilitados del Magisterio de los partidos de Segovia y Cuéllar, han enviado las nóminas de los haberes correspondientes al personal de sus respectivos distritos.

Solicitud de escuela

Ha solicitado la escuela interina de Cerezo de Arriba, el maestro don Eduardo Gonjo y Molleja.

Estados

Los maestros de Castillejo de Mesleón Cantimpalos, Basardilla y Francos, notifican el estado de edad.

Memorias

Se han recibido en esta junta, las memorias reglamentarias de las clases nocturnas de adultos de los pueblos de Bobolla y Valvieja.

Banquete de despedida

En obsequio del Sr. Ochoa

Mañana saldrá para sus posesiones de la Rioja, donde permanecerá una larga temporada, nuestro distinguido amigo, el acaudalado propietario y Presidente de la Cámara de Comercio de esta población don Felipe Ochoa.

Con este motivo, algunos de sus íntimos amigos obsequiaron ayer al señor Ochoa con un banquete que fué primorosamente servido por la acreditada fonda de la Estación.

Fué una fiesta de carácter íntimo á la que asistieron respetabilísimas personas de esta capital, quienes de ese modo testimoniaban al señor Ochoa su amistad y sincero afecto.

Terminado el banquete, el conocido fotógrafo señor Montes impresionó, en la hermosa huerta que frente á la estación del ferrocarril posee el señor Ochoa, algunas placas fotográficas, con el grupo de amigos allí reunidos, todos los que desearon al señor Ochoa un feliz regreso á esta ciudad, donde cuenta con tan buenas amistades.

Unimos también nuestro deseo al de los que ayer ofrecieron ese obsequio al señor Ochoa.

Los teléfonos

Destinos para las mujeres

El Gobierno ha aprobado el reglamento del nuevo servicio telefónico que va á establecerse entre algunas capitales de España y que será encargado á un personal de señoritas competentes.

Las respectivas oficinas de teléfonos están autorizadas para expedir servicios de prensa, y á sus corresponsales tarjetas que les acrediten como tales, y que deberán exhibir al hacer uso del abono.

Los abonados de periódicos comenzarán á transmitir ó recibir telefonemas al terminar las horas destinadas á los servicios públicos, en las estaciones que no sean permanentes, y en las que tengan ese carácter se prestará este servicio en las horas previamente acordadas, y que

serán las que en el resto del servicio público disminuyan el trabajo.

El número de señoritas telefonistas que han de nombrarse con destino á las centrales, será el de una por cada cien abonados, como máximo, y durante las últimas horas de la noche prestarán estos servicios empleados de la clase de telégrafos.

Las mujeres deberán tener de 16 á 40 años de edad, y además para su ingreso figurar antes como alumnas de una de las centrales y demostrar que conocen la taquigrafía y que escriben con corrección al dictado. También se admitirán alumnas en prácticas, pero sin exceder su número del tercio de las telefonistas.

Para los telefonemas que se cursen por las líneas telefónicas inter-urbanas se observarán respecto de los idiomas las mismas disposiciones que existen vigentes para el servicio telefónico.

No se permitirán cursar por las líneas telefónicas inter-urbanas conferencias en telefonemas que sean contrarios á la defensa nacional, las leyes, seguridad pública y buenas costumbres.

El robo en La Granja

Nuevos detalles

Según noticias recibidas del pueblo de Cantimpalos, la guardia civil de aquel puesto se ha hecho cargo de un gergón y una manta que se creen procedentes del robo cometido á fines de mes último en el Hotel propiedad de don Manuel Fidalgo, situado en La Granja.

Dichas prendas se encontraban en poder de las vecinas de aquella localidad María Castellanos y Paula Herrero, que manifestaron haberlas comprado á un vendedor ambulante en la puerta de sus respectivas moradas.

A juzgar por las señas que han dado de aquel sujeto y otras circunstancias, hacen suponer que el expendedor de estas ropas ha sido uno de los autores del robo de San Ildefonso.

Estos sujetos han sido entregados al juzgado, que entiende en el asunto.

Círculo Católico

Exámenes

Ayer, como ya habíamos anunciado, tuvieron lugar en el Círculo católico de obreros los exámenes de los socios matriculados.

Formaban la presidencia el consiliario don Eugenio Sanz, el vicepresidente don Antonio Escalzo y el secretario don Epifanio Mateos.

Por los profesores del círculo señores Benito, Rivas, Carretero y Sánchez se hizo las preguntas á los examinados demostrando todos los alumnos tener bastantes conocimientos de las materias que durante los meses pasados les explicaron su profesores.

Nuestro Prelado señor Miranda, ha hecho un donativo para premios, y el día 1.º del próximo Mayo, tendrá lugar la distribución de estos premios.

También se piensa dar una merienda á todos los socios matriculados.

Sucesos locales

Cazando en poblado

Ayer, á las seis y media de la tarde, caminaba por la carretera de Hontoria, un honrado vecino de esta capital, á quien seguía un hermoso perro de caza.

De pronto el animal queriendo demostrar sin duda alguna sus aficiones cinegéticas, echó á correr tras de una manada de gallinas, que cacareando y abriendo las alas trataban de defenderse con la huida de los feroces mordiscos con que quería apresarlas su enemigo.

Cuando el dueño se dió cuenta de las intenciones de su perro corrió presuroso á evitar que hiciera presa en alguna de aquellas aves; pero ya era tarde; este mostraba entre los dientes completamente despedazado al arrogante Sultán del gallinero.

La propietaria de las gallinas al oír el alboroto que éstas producían, presentándose inmediatamente, exigió con frases injuriosas al amo del furioso criminal, una gratificación por el perjuicio que la había ocasionado con la muerte del gallo, quedando zanjada la cuestión con la entrega inmediata del precio de aquél.

Las elecciones en Segovia

De momento en momento van concretándose las candidaturas por los diferentes distritos.

Por las Casas Consistoriales es seguro que los conservadores apoyan la candidatura, ya definitiva, de D. Mariano y don Miguel Llovet. Además, si la Junta general de la Cámara de Comercio, no desaira la indicación de la Directiva, será candidato don Eugenio Nonide y recibirá un puesto en la candidatura conservadora, sin perjuicio del apoyo que le presten los comerciantes é industriales afectos á la Cámara.

Los elementos liberales democráticos y republicanos no tienen ultimada candidatura. Es seguro que lucharán los señores Arango y Gila. Además, suenan los nombres de los señores Grimau, Tablada (D. Carlos), Oadero, Martín (don Domingo), Cerezo, Rivas (D. P.), Escorial (D. Luis) y Gil Teradillos.

Escritura mecánica

Máquina silábica

Acaba de inventarse y se ha entregado ya al comercio una máquina de escribir silábica. Simplifica el trabajo permitiendo escribir de una vez los prefijos y los subprefijos que entran frecuentemente en las palabras.

Esta máquina tiene un teclado más extenso que las otras. Comprende 35 teclas más. Así, el operador no puede servirse de ella tílamente hasta después de algún tiempo de estudio; pero una vez adiestrado en el nuevo procedimiento, obtiene, en cuanto á rapidez, resultados muy superiores.

Sociedad Económica Segoviana

de Amigos del País

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor Villa (don Mariano) celebró anoche sesión la junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, dándose cuenta de las últimas obras recibidas, con destino á la Biblioteca popular, y de una comunicación de la Sociedad Económica de Zaragoza, acusando recibo de la cantidad que la fué enviada para contribuir á los gastos que ocasione la impresión del libro que ha de contener los trabajos que fueron objeto de discusión en la Asamblea de Económicas últimamente celebrada en aquella capital.

Por algunos señores socios indicóse la conveniencia de que la Sociedad Económica tomara alguna participación en la próxima campaña electoral, contribuyendo dentro de su esfera de acción á que, por virtud de las últimas elecciones, entraran en el Municipio personas de arraigo y cultura que fueran garantía de una acertada administración de los intereses de Segovia, opinando la mayoría de los allí presentes que la Sociedad Económica, por diferentes razones, que allí fueron expuestas, no debía de intervenir directamente como tal asociación en las elecciones de Concejales.

Así se acordó, levantándose la sesión, después de darse cuenta por el presidente de la sección de Biblioteca, de haberse comenzado la impresión del catálogo completo de las obras que constituyen la Biblioteca popular, así como de haber dispuesto que las horas en que ésta pueda ser utilizada por el público, sean en lo sucesivo de siete de la tarde á diez de la noche.

A esta sesión concurren, á más del presidente señor Villa, los vocales de la Junta directiva señores don Francisco Santiuste, don Tomás Huertas, don Mariano González Bartolomé, don José Rodao, don Mariano Llovet, don Félix Gila, don Cándido López, don Pelayo Artigas y el secretario general, don Antonio Gimeno.

Notas del Obispado

Vacantes

El obispado de Tarazona se encuentran vacantes los siguientes curatos:

De término.—Uno de 2.125 pesetas, dos de 1.750 y uno de 1.500

De ascenso.—Dos de 1.500 pesetas, nueve de 1.375, cuatro de 1.250 y uno de 1.125.

De entrada.—Tres de 1.000 pesetas, dos de 875 y catorce de 850.

Rural de 1.^a—Cuatro de 825.

El plazo para admisión de solicitudes es de sesenta días que terminan el 30 de Mayo.

También se encuentra vacante la de sochantre de Santo Domingo de la Calzada, hasta el 29 del corriente; doctoral de Segorbe, hasta el 21 del actual; bajo de la catedral de Coria, hasta el 5 del próximo Mayo; y la canonjía de San Isidoro, de León, hasta el 22 del presente mes.

EN PROVINCIAS

Familia envenenada

Málaga 19.—Comunican de Morox, que un matrimonio y dos hijos, se han envenenado por comer beleño negro.

A consecuencia del envenenamiento, sufren ataques de locura y alucinaciones.

Varios médicos les asisten. Su estado es muy grave.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el ilustrado teniente coronel de Artillería, don Tomás Pérez Griñón.

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, Miss Neutón, Miss Morgán, Miss Cross, don Mariano Blanco, don Pantaleón Quintanilla, don Tomás Pérez y don Teófilo Bristin.

Denuncia contra el Gobierno

Ocupándose de una denuncia, con visos políticos, ayer presentada al señor Dato, dice «La Correspondencia»:

«No se ha hablado durante toda la tarde en el Congreso más que de un asunto sobre el que, por su índole delicada, como por la gravedad que entraña, hemos de ser muy parcos, no obstante darse de él todo lujo de detalles en cuantos corros se comentaba.

Trátase de una denuncia contra el Gobierno por la adjudicación de la escuadra.

El denunciante es el señor don Juan Macías, teniente coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada y jefe del personal de su Sección.

En su escrito al Congreso dice que denuncia en primer término al ministro de Marina y después al Gobierno todo, por haber, en su sentir, cometido el delito de prevaricación, infringiendo el artículo del Código que pena la consulta ó aplicación de providencias injustas al resolver ó informar en los asuntos sometidos á su resolución.

Añade que sabe á lo que se expone; pero que, como ciudadano, cree cumplir un deber de conciencia presentando al Congreso su denuncia, para que proceda con arreglo á la ley.

El señor Macías se ha negado en absoluto á facilitar copia de su denuncia á la Prensa y á dar de ella los detalles que se le han pedido.

A pesar de todo esto, no se le oculta al señor Macías la gravedad de su situación, pues en una carta que dirigió ayer mañana á un ilustre hombre público, enviándole una copia de la denuncia que había de presentar al Congreso, le decía:

«Acaso cuando lea usted esta carta esté en Prisiones Militares; pero mi conciencia no me permite consentir sin protesta que se construyan unos barcos en los cuales pueden parecer hombres que son sangre de nuestra sangre».

—¡Será preciso que os afrente el rostro con la mano!

—¡Don Pedro!...

—¡Que os escupa á la cara!...

—¡Oh! no abuseis de mi paciencia; no quiero mataros.

—¿Acaso me teneis lástima porque soy viejo?... ¡habeis querido deshonrar á la mujer y tratais de afrentar al marido!... ¡Ira de Dios, villano!... ¡A ver si así te bates!

Y don Pedro Ceballos dejó caer la diestra sobre el rostro de Galban.

Ante aquella ofensa tan sangrienta, el cincelador, pálido de ira, se lanzó sobre uno de los sables, y arrojando la vaina lejos de sí, exclamó:

—¡En guardia! Toda vuestra sangre no basta á lavar esta injuria.

V

El duelo empezó bajo la sombría influencia de una cólera encarnizada y terrible: ninguno de los dos trataba de defender su vida más que para quitársela á su contrario.

Nada hay más terrible que un duelo sin testigos; generalmente estos duelos son á muerte; parece que cada uno de los lidiadores no se considera bastante solo viviendo su contrario: los testigos impiden en cierto modo

Galban quedó aterrado; su primer impulso fué huir, pero le detuvo el amor propio; ya no era posible la duda; don Pedro lo sabía todo.

¿Pero por quién? Acaso Leoncio le había hecho traición... ¿Conocía don Pedro á Leoncio?

Fuera como fuera no había medio de negar ni de retroceder.

Sin embargo, aún quiso intentar algo en su propia defensa.

III

—¿Qué habéis dicho? ¿Qué soy yo vuestro adversario?—preguntó, fingiendo una serenidad que no tenía.

—Vos sí; escuchad: aún no hay bastante luz para que podamos batirnos; vamos á hablar.

—¡Hablar! ¿De qué?

—No aparentéis serenidad; no aparentéis sangre fría; estais temblando; vos habeis sido vuestro denunciador, yo no sospechaba nada; en la desaparición de mi esposa jugaba un desconocido, al cual acusaban todas las apariencias; lo repito; yo no sospechaba de vos desde el momento en que sabíais que daba á vuestro hijo la mano de mi Berta; pero vuestra obra maestra, el farol de la Virgen

Así al menos se nos ha asegurado por persona de toda autoridad.

En cuanto á razones técnicas, parece que el señor Macías pone en su denuncia las siguientes: las condiciones de la línea de flotación de los futuros barcos, que, á su juicio, pueden constituir un peligro para los tripulantes; el precio de construcción en general (no sólo en estos casos, sino también en otros), superior al presupuesto, lo cual obliga á la Nación á hacer mayores sacrificios que los que se proponía, para no perder lo ya gastado. Todos estos y otros razonamientos hacía ayer el señor Macías en el salón de visitas del Congreso, según nos referían personas que los escucharon.

Los ministros se mostraban ayer muy reservados, empezando por el de Marina, que á última hora fué al Congreso para enterarse de los términos de la denuncia, cosa que no pudo hacer por no encontrarse en la Cámara el señor Dato.

El señor Maura dijo que ya sabía que acusaba al Gobierno de una atrocidad; pero que todo eso habría que probarlo, y que entonces se vería cómo no es lo mismo escribir unas cuantas cosas en un papel, que demostrarlas.

De la lectura de «El Imparcial» se deduce que alguien cree que el señor Macías es un perturbado; pero no se comprueba esa afirmación.

El señor Macías ha sido pasante del señor Canalejas y estuvo afiliado al partido democrático. Veremos el desarrollo de este asunto.

Un detalle: el señor Macías del Real, es natural, según hemos oído, de un pueblo inmediato á Segovia. En las antepasadas elecciones de diputados á Cortes, aspiró, sin éxito, á representar al distrito de Santa María de Nleba.

SUETOS

Se encuentra ligeramente aquejado por una afección grippal, el jefe provincial de Fomento y distinguido abogado, don Segundo Sastre y Santos.

Le deseamos alivio.

Las elecciones y los militares

El capitán general de la primera región ha dirigido al Gobernador militar de esta plaza, el siguiente telegrama:

Sírvase V. E. hacer saber á generales, jefes y oficiales residentes en esa provincia la obligación que tienen, si figuran en listas electorales, de emitir voto en elecciones de concejales que tendrán lugar el día 2 de Mayo, y que el artículo 85 de la ley electoral castiga la falta del cumplimiento citado, con pérdida del 1 por 100 de sus sueldos hasta que tomen parte en otras elecciones.

Las fiestas de San Marcos

Los mozos de la barriada de San Marcos, piensan organizar un gran baile de sala en el patio de la antigua casa de la Moneda.

Para ello, solicitarán el correspondiente permiso de los propietarios de aquella finca señores de Puigdollers, que con tantas simpatías cuentan en aquel barrio.

Junta municipal del Censo

Esta tarde, á las seis, celebra sesión extraordinaria la Junta municipal del Censo, para hacer los nombramientos de los cargos que han sido renunciados.

Un bando

Se ha publicado un bando por la Alcaldía en el que se hace saber á los vecinos de esta capital, cumpliendo la circular del Gobernador civil inserta en el «Boletín» extraordinario, la obligación en que se encuentran de emitir su sufragio en las próximas elecciones, así como las responsabilidades en que incurrirán en el caso de que no ejerzan este derecho.

Para los agricultores

Ha llegado á Segovia, y muy en breve quedará perfectamente instalado el laboratorio de análisis del Consejo de Agricultura.

Inmediatamente comenzará á funcionar para el examen de semillas, tierras y demás necesidades del servicio social agrario.

Niño vagabundo

El día 18 del actual, fué interrogado por la Guardia civil de Sepúlveda, un niño vagabundo que transitaba por las calles de dicha villa.

Este manifestó llamarse Laureano Hervás, y tener once años de edad, y ser hijo de Pablo Hervás, que habita en Aranda de Duero, provincia de Burgos, y que hacía treinta días que había abandonado su domicilio paterno, por recibir malos tratos de su madrastra.

En vista de estas manifestaciones dicha criatura ha sido entregada al alcalde de aquella localidad, para que proceda á lo que considere más oportuno.

Servicio incumplido

El señor Gobernador civil ha comunicado al presidente de la Junta provincial del Censo electoral, que las Juntas municipales de Aldeanueva de la Serre

zueta, Balisa, Basardilla, Carrascal del Río, Labajos, Miguel Ibáñez, Moraleja de Cuéllar, Negrodo, Pajares de Fresno, Paradinas, Santibáñez de Ayllón, y Santuste de San Juan Bautista, no han cumplido los servicios que se las reclamaron, por virtud del acuerdo de la citada Junta provincial inserto en el «Boletín oficial» correspondiente al día primero de Marzo último y circular de 30 de dicho mes, publicada en el periódico oficial de 2 del corriente.

Una boda

Mañana se unirá con los indisolubles lazos del matrimonio en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencilla la elegante señorita Consuelo Otero, con el joven licenciado en Ciencias exactas don Aurelio Arévalo y Carretero, hijo del profesor de Física de este instituto general y técnico, señor Arévalo.

Hoy ha celebrado sesión en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Llovet, la Junta local de Reformas Sociales.

Los asuntos tratados han carecido de interés.

Un percance

Raimundo Alvaro, natural de la Matilla, encontrándose en La Salceda, cuidando el ganado que hace el servicio de los coches correos, recibió de una de las mulas una cox que le produjo la fractura del radio del brazo derecho. El percance ocurrió el día 15.

A casarse tocan

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, Dimas Salamanca Martín y Marcelina Illanas Sanz, ambos solteros.

También en la iglesia de San Miguel, se unirán mañana con los lazos del matrimonio Juan Aguado Marugán, viudo y Vicenta Andrés García, soltera.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio británica, en Madrid, ha acordado celebrar exámenes del idioma inglés, concediendo diploma á todo candidato que, á juicio del Comité de exámenes, y de conformidad con las bases aprobadas y establecidas por la Junta directiva, demuestre tener suficiente conocimiento de dicha lengua, para hacerse merecedor del referido título.

Los exámenes tendrán lugar en los meses de Abril y Octubre de cada año.

Se ha puesto en venta

el nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, titulado «España Trágica», á 2 pesetas.

Lotes de impresos para las próximas elecciones de Concejales, á 5 pesetas, en el que va incluido la Ley Electoral.

Obra útil para el fomento del turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pídanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Maestros franceses

Comisionados por el Gobierno francés, han llegado á España 25 maestros de aquel país, que vienen para estudiar el sistema de enseñanza que se establece en España.

De toros

Parece ser que una empresa de Madrid, se propone dar algunas corridas de novillos en la plaza de toros de esta capital.

Esta noticia, que acogemos con toda clase de reservas, añade que todavía no se ha acordado la fecha en que se celebrarán dichas corridas.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermosea el cutis: 4 y 6 reales caja.

Único depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, Madrid.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de defunción de Robustiana Gómez Peña, de 44 años, viuda.

Nacimientos, no se ha inscripto ninguno.

Cura el estómago é intestinos el *Elivir Vida Estomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Diario religioso

Santos para mañana

San Anselmo.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De seis á siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de Subsistencia: el Comandante del Regimiento de Sitio, don Joaquín Seoane; Hospital y Provisiones, el primer capitán del mismo.

Escrófula

La marca garantía de una curación es «el pescador y el pescado» de SCOTT que va en la envoltura. La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escrófula, raquitismo, anemia y debilidad física en todas sus formas.

Es á millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus espontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado. Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto.

«El pescador y el pescado»



¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «EL PESCADOR», marca del procedimiento SCOTT!

Emulsión SCOTT

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

4 TARDE

Lotería

En el sorteo verificado esta mañana, han correspondido los tres primeros premios á los números 19.598, 7.261 y 23.600, expendidos respectivamente en Santander, Gerona y Cartagena.

No le ha correspondido á Segovia ningún premio de importancia.

La cuestión del día

Sobre la denuncia de Macías.—Expectación en el Congreso.—Una proposición de Nougés.—Dictamen y discusión.

A consecuencia de la denuncia presentada ayer contra el concurso de la escuadra por el señor Macías, hoy, desde primera hora de la tarde, se observaba en el Congreso inusitada animación.

A la hora de la sesión, las tribunas estaban materialmente invadidas por numeroso público.

No se veía un solo escaño vacío. En el banco azul están los señores Maura, Lacierva, Allendesalazar y Ferrándiz.

El señor Nougés, conferencia brevemente con el presidente de la Cámara señor Dato. La conferencia origina cuchicheos y comentarios.

Los señores Irazo y Azzati se ocupan de la política en Castellón.

El secretario del Congreso señor Castell da lectura á la denuncia de señor Macías.

El señor Nougés desea que la denuncia sea discutida cuanto antes; pero el señor Dato se opone á ello, en atención á que, según el reglamento, la denuncia debe ser

guir los trámites de rigor. Insiste el diputado señor Nougés en sus deseos, y después de una ligera discusión con la presidencia, ésta promete complacer al diputado catalán, anunciando que hoy dictaminará sobre la denuncia la comisión respectiva, y mañana será puesta á discusión.

Hablando con Maura

Al salir esta mañana de Palacio el señor Maura, los periodistas intentamos conocer sus impresiones acerca del asunto político de actualidad.

A nuestras preguntas el señor Maura contestó solamente:

—Señores, hace mucho calor.

—Es cosa del tiempo.

—Sí, pero parece que por todos conceptos hemos entrado ya en la canícula.

Estima el presidente del Consejo que sólo los tribunales de justicia pueden dilucidar si el acto llevado á cabo por el señor Macías, es ó no es procesable.

El denunciador ha permanecido todo el día encerrado en su despacho. Su casa está sitiada por una legión de fotógrafos que esperan su salida á la calle para obtener instantáneas de señor Macías.

Detención de unos ladrones

La Guardia civil ha detenido en Yecla á los autores del robo de Onteniente.

Como se resistiesen á entregarse, uno de ellos ha sido herido.

A estos ladrones se les han ocupado dos caballerías.

DE BARCELONA

¿Se descifra la incógnita?

Anoche se dijo en Barcelona que se había presentado á las autoridades un personaje desconocido, para manifestarlas que él conocía á los autores de los últimos atentados terroristas.

En su virtud, aquéllas acudieron al lugar donde les esperaba este sujeto misterioso, dirigiéndose después en varios coches al Gobierno civil donde estuvieron conferenciando largamente.

Reina gran curiosidad en Barcelona por conocer las confidencias hechas á las autoridades por aquel incógnito personaje.

En el ministerio de Marina

Los periodistas han estado hoy entrevistando al ministro de Marina, sobre la cuestión palpitante de la denuncia del señor Macías.

El señor Ferrándiz les dijo que si como ministro no les podía decir nada sobre el particular, en cambio como general de la Armada les hacía saber que se trata de un delito previsto en la Constitución.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 87'80
Amortizable al 5 por 100..... 102'80
Acciones del Banco..... 469'00
Acciones de Tabacos..... 400'00

CAMBIOS

París á la vista..... 11'65
Londres á la vista..... 28'09

GUERRA

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de primavera, para ovejas, por meses ó temporada, de La Granja de Moñivas (Muñopedro), desde el día 22 del corriente, hasta el día de San P. d o.

Para tratar de dicho arriendo las personas que lo deseen, deberán dirigirse á la Granja de Moñivas,

jurisdicción de Muñopedro, á nombre de don Vicente de la Calle.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Sección de tropa

Necesitando adquirir forraje para el ganado de la expresada sección, se admiten proposiciones hasta el 25 del corriente en la Oficina de Mayoría de dicho Centro.—El Comandante Mayor, Rey.

TRASPASO

En buenas condiciones y sitio céntrico, se traspasa una casa de comidas.

Informarse en la Administración de este periódico.

A LOS SECRETARIOS

En la imprenta y librería de don Félix Rueda, establecida en la calle de Juan Bravo, número, 20, se encuentra terminada la modelación completa para las próximas elecciones municipales.

NITRATO DE SOSA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación debe dirigirse á don Juan Gavilan, delegado en España del *Permanant Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.

Imp. de EL ADELANTADO.

Mercados

SEGOVIA

Precios que han regido en el día de hoy: Trigo, se cotizó las 94 libras á 53 reales. Algarrobas, 33 id. las id. id. Centeno, 36 id. las 92 id. Cebada, 30 id. la fanega.

TURÉGANO

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes: Trigo, la fanega 13 pesetas. Centeno, id. 9'25 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarrobas, id. 7'50 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

En el mercado celebrado hoy, rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 12'50 pesetas. Centeno, id. 9'25 id. Cebada, id. 8'00 id. Algarrobas, id. 8'00 id.

Corresponsal.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 12'75 pesetas. Centeno, id. 9 id. Cebada, id. 7'50 id. Yeros, id. 10 id. Avena, id. 5'50 id. Garbanzos, id. 25 id. Lana sin lavar, la arroba 11 id.

Corresponsal.

CUÉLLAR

El mercado de hoy, bastante animado. El trigo, se cotizó á 12'50 pesetas fanega. Centeno, á 9'50 id. id. Cebada, á 7'50 id. id. Algarroba, á 8 id. id.

Corresponsal.

SEPÚLVEDA

Precios que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 12'50 pesetas. Centeno, id. 9'25 id. Cebada, id. 8 id. Algarroba, id. 8'75 id. Yeros, á 8'75 id. id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega 12'50 pesetas. Centeno, id. 9'25 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarroba, id. 8 id. Lana sin lavar, la arroba, 12'50 id. Patatas gordas, á 1'75 id. arroba. Menudas, á 1'50 id. id.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 53 1/4 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 80 fanegas de trigo vendiéndose 52 y 1/2 reales las 94 libras.

Corresponsal.

ARÉVALO

Se cotizó el trigo á 53 5/8 y 1/2 y reales las 94 libras castellanas. Centeno, 38 á 39 id. Cebada, 30 á 31 id. Algarrobas, 29 á 30 id. Cálculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

NOVELLA Y MAIZ

SECADEROS por circulación mecánica de aire caliente, para las fábricas de fideos, curtidos, papel, lana etc. y demás productos de la industria.
CALEFACCIONES centrales para edificios y de pisos aislados por Generador Maiz, desde la coquina.
DISTRIBUCIONES de agua caliente en hoteles y pisos, sin gasto de combustible por termo-sifón con generador patentado. Nuestro instalador en Segovia, M. Santamaría; vidriero y fontanero, JUAN BRAVO, 72.

Baños, saneamiento, higiene, ventilación

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Dirección: **A. Novella, Ingeniero**

Santander, 14

Talleres: **Montero Calvo, 27**

VALLADOLID

INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE
DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA
Y
ESPAÑOL-FRANCÉS
Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.
Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes ó industrias.
Encuadrado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN
PUREZA Y VERDAD
SERIE PARA HOMBRES
Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Aznar.
Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.
SERIE PARA SEÑORAS
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.
Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.
PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadrado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(aseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905; **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, número 41 planta baja.

JARABE DE RABANO YODADO

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el escorbuto, las erupciones de la piel en los niños pálidos, escuálidos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

En rue Viteano, PARIS, y en todas las Farmacias.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libre de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. UZICH & CA., Barcelona.

Sombrerería y Zapatería DE **CLAUDIO MORENO,**
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico
Todo á precios muy convenientes

EFICACIA Y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Fiebriles, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda absorberlos.
PARIS, 8, rue Viteano, y en todas las Farmacias.

LA PUREZA de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

PROBAD EL **CHAMPAGNE BINET REIMS**
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO